

AYUDA LEGAL DE CAROLINA DEL NORTE (LANC)

COMO PRESENTAR UNA QUEJA

Cuando usted solicita asistencia legal y esos servicios le son negados, usted puede someter una queja dentro de 30 días después de que LANC le notifique que no puede asistirle con su problema legal.

Si usted es un cliente y no está satisfecho con los servicios que se le están proporcionando, usted puede someter una queja en cualquier momento antes de que se cierre su caso o dentro de 30 días del cierre de su caso.

La Ayuda Legal de Carolina del Norte (LANC, por sus siglas en inglés) tiene **procedimientos de resolución de conflictos del cliente** para someter una queja sobre la denegación de asistencia o sobre los servicios provistos. Por favor comuníquese con el(la) **abogado(a) supervisor(a)** para obtener información sobre el procedimiento de resolución de conflictos del cliente. Usted también puede someter su queja por escrito a:

Executive Director
Legal Aid of NC
P. O. Box 26087
Raleigh, NC 27611

SE APRECIARÁ SU COLABORACIÓN

